



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2004, REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2014.

CONSEJERÍA PARA ASUNTOS AUTONÓMICOS DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.

**SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES LOCALES.**



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO REGULADOR	3
2. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES	4
3. MARCO CONTEXTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA EN 2.014	5
3.1. Incorporación de nuevas representaciones autonómicas a las instalaciones de la REPER UE	5
3.2. Renovación del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea	6
4. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE	8
4.1. Procedimiento de transmisión de información y documentación	8
4.2. Participación semestral de las Comunidades Autónomas en el Consejo	9
4.2.1. Las formaciones Ministeriales	11
4.2.2. Grupos de trabajo del Consejo de Ministros de la Unión Europea	21
4.2.3. Informes semestrales de las Comunidades Autónomas	23
4.3. Contribución a la formación de la voluntad del Estado ante el Consejo	23
4.3.1. Reuniones de Posición Común	23
4.3.2. Tramitación del uso de las lenguas oficiales	28
4.4. Asistencia a reuniones y jornadas y visitas de autoridades y otros agentes	29
4.4.1. Reuniones con las delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en la REPER UE	30
4.4.2. Visitas de autoridades y otros agentes sociales de las Comunidades Autónomas	32
4.4.3. Asistencia a reuniones, jornadas o seminarios realizados por otras Representaciones Permanentes, la Comisión Europea o el Parlamento Europeo	34
4.5. Actividades de difusión y de formación relativas al sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la UE	36
5. SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES	37



1. MARCO NORMATIVO REGULADOR.

El marco normativo que regula el funcionamiento y las actividades de la Consejería de Asuntos Autonómicos de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (en adelante, REPER), es el siguiente:

- Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre (BOE de 21.09.1996), por el que se crea la Consejería, y Acuerdos de la Conferencia de Asuntos relacionados con la Unión Europea (en adelante, CARUE), de 9 de diciembre de 2004 (BOE de 16.3.2005)¹.
- Ley 2/1997, de 13 de marzo, por la que se regula la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (BOE de 15.03.1997), y su Reglamento interno, de 5 de agosto de 1997 (BOE de 8.08.1997), así como el art. 10 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de marzo).
- Real Decreto 260/1986, de 17 de enero, por el que se crea la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas (BOE de 13 de febrero); y Real Decreto 632/1987, de 8 de mayo, sobre la organización de la Administración del Estado en el exterior (BOE de 18.05.1987).
- En lo que se refiere exclusivamente a la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de ministros de la UE, ha de mencionarse también el Acuerdo de la CARUE de 30 de noviembre de 1994 (BOE de 22.3.1995), sobre la participación interna de las CCAA en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales.

¹ Modificados puntualmente por los Acuerdos de 2.7.2009, 15.4.2010 y 7.2.2011 (BOE de 11.8.2011).



2. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES.

En este apartado, cabe destacar como hecho más relevante de este año 2014 la renovación de los dos puestos de Consejeros autonómicos a principios del mes de octubre, sustituyendo a los anteriores Consejeros nombrados en 2008 y 2009 respectivamente.

Esta renovación se realizó conforme a lo previsto en el punto 1.3 del acuerdo de 9 de diciembre de 2004, de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, publicado por Resolución de 28 de febrero de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, así como a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, dispuso hacer pública la adjudicación de esos dos puestos de Consejeros en el BOE del 7 de octubre, que habían sido convocados mediante Orden HAP/1430/2014, de 8 de julio, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (12/14). La toma de posesión de las nuevas Consejeras se realizó conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado, los días 8 y 20 de octubre.

Por lo tanto, actualmente prestan servicio dos Consejeras, funcionarias de carrera, y una auxiliar administrativo, personal laboral. Los tres puestos cuentan con ordenadores fijos e impresora. Estos medios informáticos y el material propio de oficina son proporcionados por la REPER UE, constanding en su inventario. Los dos ordenadores portátiles y terminales de teléfono móvil que utilizan las Consejeras han sido suministrados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante, MHAAPP), si bien las tarjetas de los móviles son de la REPER.

Por lo que se refiere a la gestión informática propiamente dicha, la seguridad del sistema informático y la copia digital del archivo utilizado están garantizadas por el servicio informático de la REPER UE, ya que la Consejería está integrada en su sistema de gestión común y recibe las prestaciones que precisa.



3. MARCO CONTEXTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA EN 2014

A lo largo de 2014, dos hechos han resultado significativos enmarcando tanto a la esfera de actividades de la Representación Permanente como de la Consejería de Asuntos Autonómicos:

3.1. Incorporación de nuevas Representaciones autonómicas a las instalaciones de la REPER UE.

El proceso de incorporación de las sedes de las Comunidades Autónomas a la REPER se inició principalmente a lo largo del ejercicio 2012, impulsado por el objetivo de contención de gasto público que se marcaron tanto la Administración General del Estado como las propias Administraciones Autonómicas. En este contexto el MAEC impulsó, en colaboración con Ministerio de Economía y Competitividad, un proceso de concentración en instalaciones de Misiones diplomáticas españolas y de sedes de representación exterior del sector público español.

El procedimiento que estos Ministerios siguieron fue la suscripción de *Protocolos Generales* de colaboración con las Comunidades Autónomas, que fueron desarrollados posteriormente en el caso de Bruselas mediante Convenios bilaterales referidos a la REPER UE, que esencialmente permitían el uso de las instalaciones propias de ésta por las Oficinas de las CCAA, a cambio de un precio de alquiler.

Fue a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 donde más esfuerzos se realizaron en este sentido y en el año 2014 se instala una nueva Comunidad más en la sede de la REPER, Aragón, por lo que se incluye a continuación un cuadro actualizado de las CC.AA. que tienen las sedes de sus oficinas regionales en Bruselas en las instalaciones de la REPER.

**CUADRO 1****Firma de los protocolos generales de colaboración y convenios específicos de las Oficinas Regionales ubicadas en la REPER**

CCAA	PROTOCOLO GENERAL COLABORACIÓN CON MAEC	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	INSTALACIÓN EN REPER UE
La Rioja	06.03.12 (BOE 19.03.12)	26.07.12 (BOE 09.11.12)	Julio 2012
Castilla y León	12.06.12 (BOE 27.06.12)	27.11.12 (BOE 26.01.13)(Corrección errores en BOE 07.02.13)	Diciembre 2012
Asturias	28.11.12 (BOE 13.12.12)	14.01.13 (BOE 16.02.13)	Enero 2013
Navarra	18.12.12 (BOE 04.01.13) (Corrección errores BOE 21.01.13)	14.01.13 (BOE 21.02.13)	Diciembre 2012
Castilla-La Mancha	16.09.13 (BOE 03.10.13)	10.10.13(BOE 05.11.13)	Octubre 2013
Aragón	18.09.14(BOE 02.10.14)	01.10.14 (BOE 04.11.14)	Octubre 2014

3.2. Renovación del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

El año 2014 ha venido marcado también por renovaciones en dos de las Instituciones Europeas: El Parlamento Europeo, elegido en mayo y constituido a principios de julio, y la Comisión Europea, elegida por el Parlamento en el mes de octubre, y presidida por el luxemburgués Jean-Claude Juncker.



Es importante reseñar estos cambios, los cuales forman parte del proceso de renovación ordinario de poderes al frente de las Instituciones Europeas, ya que la nueva Comisión introduce un cambio de orientación de las políticas aplicadas hasta ahora en la zona euro, destacando como elemento diferenciador de esta nueva Comisión, sin lugar a dudas, el Plan de Inversión para Europa, hoy conocido como Plan Juncker.

La nueva Comisión se racionaliza para centrarse en responder a los importantes retos políticos que tiene ante sí, consecución de un empleo (de calidad, primando aquéllos colectivos con mayores dificultades), incentivar la inversión haciendo que el crédito fluya de los mercados de capitales y financieros hacia la economía real, crear un mercado digital conectado, contar con una política exterior verosímil y el logro de la sostenibilidad energética de la zona euro. Todo ello se construirá sobre la base de una Europa con menos trabas administrativas y mejora y simplificación de la normativa.



4. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONSEJO DE MINISTROS EN 2014

El Consejo de ministros de la Unión Europea es el principal órgano legislador de la UE, si bien las materias en las que comparte su competencia con el Parlamento Europeo han aumentado constantemente en los últimos tiempos, y en especial tras la entrada en vigor del mencionado Tratado de Lisboa. La Presidencia del mismo corresponde a un Estado miembro que preside sucesivamente con periodicidad semestral todas las configuraciones del Consejo, excepto el de Asuntos exteriores en el que lo hace la Alta Representante. En este año 2014 le correspondieron a Grecia e Italia la presidencia en el primer y segundo semestre respectivamente.

En relación a su organización y funcionamiento conviene recordar que se reúne en 10 formaciones diferentes, dependiendo de la materia de que se trate². Los Acuerdos de la CARUE de 9 de diciembre de 2004 abrieron a la participación autonómica los siguientes Consejos y sus grupos de trabajo:

- Empleo, Política social, Sanidad y Consumidores
- Agricultura y Pesca
- Medio Ambiente
- Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- Competitividad-Consumo (y Grupo de Trabajo de Juego).

4.1 Procedimiento de transmisión de información y documentación.

En aplicación de lo previsto por el apartado I.9.1.1º de los Acuerdos de la CARUE de 2004, respecto a la “transmisión, con la máxima celeridad posible y preferentemente por vía telemática, de la información... de las instituciones comunitarias...” a las Comunidades Autónomas, la Consejería de Asuntos Autonómicos ha continuado el desarrollo del circuito de transmisión de información al ser receptora directa, mayoritariamente, de la información procedente de la Secretaría General del Consejo.

Durante el año de 2014, la Consejería de Asuntos Autonómicos se ha mantenido en la lista de distribución de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea en las

² Reglamento interno del Consejo, adoptado por Decisión de 1.12.2009 (DOUE de 11 de diciembre).



materias abiertas a participación autonómica (Cultura, Educación, Juventud, Deporte, Empleo y Asuntos Sociales, Salud y Consumidores, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca).

Además de la documentación proveniente de la Secretaría General del Consejo, la Consejería ha obtenido los documentos electrónicos fundamentalmente a través de otras 3 fuentes:

- Las Consejerías sectoriales y los Gabinetes de los Embajadores de la REPER
- El servicio de documentación y archivo de la REPER.
- De la extranet del Consejo

Desde la Consejería se distribuye a las Comunidades Autónomas una media anual de más de 3.000 documentos por vía electrónica. Estos documentos son básicamente originados por el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y por la Administración General del Estado, aunque la gran mayoría corresponde a los Consejos abiertos a participación de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Consejería atiende las numerosas solicitudes, verbales o escritas, en demanda de diversa información, habitualmente mediante envíos por vía electrónica del material requerido. Las peticiones proceden, normalmente, de las delegaciones, oficinas u otras entidades representativas de las Comunidades Autónomas en Bruselas. Igualmente se remiten de oficio cuantos documentos o informaciones se consideran relevantes para las Administraciones públicas interesadas, bien de la Administración General del Estado, de las mismas Comunidades Autónomas o de las Instituciones de la Unión Europea.

4.2 Participación semestral de las Comunidades Autónomas en el Consejo

Los Acuerdos de la CARUE, de 2004 y 2011, establecen la participación de las Comunidades Autónomas en 5 de las 10 Formaciones del Consejo y de sus aproximadamente 150 Grupos de Trabajo (según el documento Lista de órganos preparatorios del Consejo, periódicamente actualizada).

Durante 2014, 10 Administraciones autonómicas han representado al conjunto de las 17 Comunidades y a las 2 Ciudades autónomas en las 5 formaciones ministeriales del



Consejo – y sus instancias preparatorias-, y en las 8 materias abiertas su participación. Actualmente, la participación en el Consejo se organiza mediante una rotación semestral de Comunidades Autónomas siguiendo el orden de prelación establecido por cada Conferencia Sectorial. Este año la representación semestral la han ejercido las Comunidades Autónomas de Andalucía, País Vasco, Asturias, Cantabria, Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, y La Rioja.

CUADRO 2

Participación rotatoria semestral de las Comunidades Autónomas representantes del conjunto de Comunidades dentro de la delegación española en las instancias preparatorias y formaciones ministeriales del Consejo. 2014.

FORMACIÓN DEL CONSEJO	TEMA	CONFERENCIA SECTORIAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA PRIMER SEMESTRE	COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGUNDO SEMESTRE
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Empleo y Política Social	CS para Asuntos Laborales (Grupo Interconferencias)	Andalucía	País Vasco
	Sanidad	C. Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Asturias	Cantabria
	Consumo	CS de Consumo	País Vasco	Cataluña
Agricultura y Pesca	Agricultura	CS de Agricultura y Desarrollo Rural	Valencia	Andalucía
	Pesca	CS de Pesca Marítima	Valencia	Andalucía
Medio Ambiente	Medio Ambiente	CS de Medio Ambiente	Aragón	Castilla-La Mancha
Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Educación	CS de Educación	Cataluña	Madrid
	Juventud	CS de Asuntos Sociales(Grupo Interconferencias)	Andalucía	País Vasco



	Cultura	CS de Cultura	Cataluña	Madrid
	Deportes	Consejo Interterritorial del Deporte	Cantabria	La Rioja
Competitividad, Juego	Juego	Comisión Sectorial del Juego	Murcia	C. Valenciana

4.2.1 Las formaciones ministeriales

Durante las Presidencias griega e italiana del Consejo de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas han participado en 29 reuniones a nivel ministerial en las formaciones del Consejo, de conformidad con los acuerdos de la CARUE.

Los titulares de las Consejerías de la Comunidad Autónoma coordinadora han asistido, en representación de todas, en 18 ocasiones a las sesiones de las formaciones del Consejo. En el resto han acudido 6 Directores Generales o Subdirectores y 5 Técnicos de delegaciones en Bruselas. Los Consejeros de asuntos autonómicos de la REPER han asistido a todas estas sesiones.

En siete ocasiones, en las formaciones ministeriales de Empleo y Asuntos Sociales, Educación, Cultura, Juventud y Deporte, y Sanidad, los titulares de las Consejerías de las Comunidades Autónomas han intervenido haciendo uso de la palabra durante las sesiones. De las siete intervenciones, dos se han hecho en castellano, mientras que en cinco ocasiones se han utilizado el catalán y el euskera, de conformidad con el Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Consejo de la Unión Europea, de 21 de diciembre de 2005. .

Los titulares de las Consejerías de las Comunidades Autónomas vienen recibiendo previamente a la reunión del Consejo una comunicación del Embajador Representante Permanente Adjunto, dónde se detalla el contenido y desarrollo previsible de la próxima reunión ministerial. A efectos protocolarios, se ha reservado



para el titular de la Consejería de la Comunidad Autónoma coordinadora el asiento de la delegación española en la sala ministerial del Consejo más próximo al titular del Ministerio español. Este lugar se sitúa en la segunda fila, cuando no es posible hacerlo en la primera.

Los Consejeros de Asuntos Autonómicos de la REPER UE han cubierto el programa de los representantes de las Comunidades Autónomas en el Consejo desde la preparación del desplazamiento; su entrada a la sede de éste, a la sala ministerial, a la delegación española en el Consejo; reuniones de trabajo, o, entre otras, comparecencias ante los medios de comunicación, con apoyo del servicio de prensa de la REPER. Asimismo, se ha provisto de la documentación oficial de la reunión del Consejo en castellano al Consejero o Consejera de las Comunidades Autónomas en cada materia.

A continuación, se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones del Consejo de ministros abiertos a participación autonómica, el lugar dónde han tenido lugar, la Comunidad Autónoma que estaba a cargo de la coordinación ese semestre, el asistente de mayor rango de la delegación autonómica, así como algunos de los asuntos más destacados de cada reunión.



CUADRO 3

Reuniones ministeriales con participación de las CCAA (según acuerdos de la CARUE) durante las Presidencias griega del Consejo de la Unión Europea. Primer semestre de 2014

FECHA	FORMACIÓN MINISTERIAL	LUGAR	CCAA COORDINADORA	ASISTENTES CCAA	MATERIAS
PR Grecia					
17.02	Agripesca	Bruselas	Valencia	José Ciscar Bolufer Consejero	Régimen de ayuda a la distribución de frutas, legumbres y leche en los establecimientos escolares. Acciones de información y promoción en favor de productos agrícolas. Futuro del sector lácteo. 34 Conferencia de directores de organismos pagadores de la UE. Consecuencias de aparición de caso de peste porcina africana en Lituania.
24.02	Educación	Bruselas	Cataluña	Irene Rigau Oliver Consejera	Invertir en Educación. Mejorar la empleabilidad. Índice de referencia para las competencias lingüísticas.
03.03	Medio Ambiente	Bruselas	Aragón	Modesto Lobón Sobrino Consejero	Marco estratégico en materia y energía hasta 2030. Cultivo de organismos modificados genéticamente. Dimensión ecológica del Semestre Europeo.



10.03	Empleo y Asuntos Sociales	Bruselas	Andalucía	Francisca Pleguezuelos Aguilar, Delegada	Marco de calidad para los stages. Semestre Europeo 2014. Estrategia Europa 2020: Estado de lugar. Fondos Europeos de ayudas a los más desfavorecidos. Movilización del Fondo Europeo de ajuste a la mundialización en favor de España.
24.03	Agripesca	Bruselas	Valencia	José Ciscar Bolufer Consejero	Acciones de información y de promoción de los productos agrícolas. Agricultura ecológica. Sector de las frutas y hortalizas desde la reforma de 2007. Gestión del lanzón. Establecimiento de un TAC para 2014. Consultas con los Estados ribereños sobre la caballa.
14.04	Agripesca	Luxemburgo	Valencia	Ana Maria Pont Pérez, Subdirectora	Informe del sector de frutas y legumbres desde la reforma de 2007. Régimen de cuotas lácteas. Sequías en Chipre. Prohibición de entrada en el territorio ruso a cuenta de la peste porcina. Acuerdo asociaciones entre la UE, Gabon y Madagascar.
19.05	Agripesca	Bruselas	Valencia	Ana María Pont Pérez Subdirectora	Utilización menores de productos fitofarmacéuticos. Enfermedad de manchas negras en los cítricos. Conferencia sobre el futuro de zonas rurales.
20.05	Educación	Bruselas	Cataluña	Irene Rigau Oliver, Consejera	Educación efectiva del profesorado. Desarrollo de competencias del lenguaje. Garantizar la calidad del apoyo a la educación y a la formación sobrepasando las fronteras de la educación.



20.05	Juventud	Bruselas	Andalucía	Gema Ocaña Noriega Técnica	Plan de trabajo europeo para la juventud. Proceso de diálogo estructurado. Empresariado de los jóvenes para reforzar la inclusión social. Mentalidad empresarial en la actual generación de jóvenes.
21.05	Cultura y Audiovisual	Bruselas	Cataluña	Ferran Mascarell i Canalda, Consejero	La herencia cultural como un recurso estratégico. Afrontando los retos de la política de la Cultura en el marco del próximo plan de trabajo para la Cultura del 2014 en adelante. Acuerdo de asociación transatlántica en comercio e inversiones entre UE y EEUU.
21.05	Deportes	Bruselas	Cantabria	Mar Martín Raba, Técnica	Plan Europeo de trabajo para el deporte 2014-2017. Igualdad de sexos en el deporte. Apoyo a los acontecimientos deportivos mayores.
12.06	Medio Ambiente	Luxemburgo	Aragón	Modesto Lobón Sobrino Consejero	Restringir o prohibir el cultivo de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Debate sobre el Marco para una Política sobre la Energía y el Clima en el horizonte de 2030. Debate sobre propuestas de Directivas concernientes a plantas de combustión de media talla y niveles nacionales de emisión. Adoptadas conclusiones sobre Convención de Diversidad Biológica, ante las reuniones previstas en la República de Corea para octubre de 2014.



16 y 17/06	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Valencia	Ana M ^a Pont Subdirectora	<p>Programas de reparto de frutas, vegetales, plátano y leche en las escuelas.</p> <p>Futuro del sector lácteo.</p> <p>Adoptadas conclusiones sobre el informe de la Comisión concerniente al sector de frutas y vegetales desde la reforma de 2007</p> <p>Análisis del proceso de adopción de una propuesta de reglamento concerniente a los descartes en capturas pesqueras.</p> <p>Informe de progreso sobre sanidad animal y vegetal y sus controles.</p> <p>Apertura de negociaciones con terceros países sobre comercio de productos orgánicos.</p>
19/06	Empleo y Asuntos Sociales	Luxemburgo	Andalucía	José Antonio Amate Fortes Director General	<p>Debate político Semestre Europeo 2014 concerniente al Empleo y política social y aprobación de las recomendaciones específicas al respecto para cada Estado miembro.</p> <p>Debate sobre la Dimensión Social de la UE en el marco de la Unión Económica y Monetaria.</p> <p>Adoptadas conclusiones sobre "Mujeres y Economía: independencia económica desde la perspectiva del trabajo a tiempo parcial y auto empleo".</p> <p>Informes sobre avances en materia de prevención y lucha contra el trabajo no declarado, reglamento concerniente a EURES, directiva sobre mujeres en Consejos de Administración.</p>



20/06	Sanidad	Luxemburgo	Asturias	Faustino Blanco González Consejero	<p>Adopción de directrices para proseguir los trabajos de preparación de los reglamentos sobre utillaje médico y utillaje para tratamientos in vitro.</p> <p>Adopción de conclusiones sobre cuidados médicos en el marco de la crisis económica y sobre nutrición y actividad física.</p> <p>Al margen del Consejo, sus miembros firmaron un convenio conjunto para la adquisición de vacunas pandémicas.</p>
PR Italia					
14.07	Agricultura	Bruselas	Andalucía	Elena Víboras Consejera	<p>Debate propuesta de revisión de las normas de la UE aplicables a la producción y la agricultura ecológicas y una Comunicación que prepara el terreno a la fijación de las nuevas cuotas de pesca de la UE para 2015</p>
05.09	Agricultura	Bruselas	Andalucía	Elena Víboras Consejera	<p>Consejo Extraordinario- Los Ministros debatieron sobre el impacto y las implicaciones del embargo ruso a las importaciones de productos agrícolas de la UE, en vigor desde el 6 de agosto de este año.</p>
13/10	Agricultura	Luxemburgo	Andalucía	Elena Víboras Consejera	<p>Derechos pesqueros durante 2014 para ciertas especies pesqueras en el Mar Báltico.</p> <p>Negociaciones UE-Noruega en el marco de la reunión anual del Consejo CICA.</p> <p>Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. Debate sobre el impacto del embargo agrícola ruso.</p>



16.10	Empleo y Asuntos Sociales	Luxemburgo	País Vasco	Eduarne Barañano Técnica	Debate político sobre la revisión a medio plazo de la estrategia UE-2020, incluido el Semestre Europeo. Acuerdo sobre el perfil general de la futura Plataforma para mejorar la prevención y la disuasión del Trabajo No Declarado
28.10	Medio Ambiente	Luxemburgo	Castilla-La Mancha	María Luisa Soriano Martín Consejera	Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP 20) del 12 de noviembre de 2014 en Lima. Adoptadas conclusiones sobre el Semestre Europeo verde y la Estrategia Europea 2020. Primer debate público sobre la reforma de la Directiva para la gestión de diferentes tipos de residuos.
10/11	Agricultura	Bruselas	Andalucía	Elena Víboras Consejera	Acuerdo del Consejo sobre posibilidades de pesca de especies de aguas profundas durante los años 2015 y 2016. En Agricultura, debate sobre la financiación del Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEOGA)
25.11	Cultura/Audiovisual	Bruselas	Madrid	Ana Isabel Mariño Consejera	Conclusiones adoptadas conclusiones sobre la Política Europea Audiovisual en la Era Digital. Adoptadas. Conclusiones sobre el establecimiento de un Plan de Trabajo para la Cultura 2015-2018. Debate público sobre la contribución de los sectores culturales y recreativos a los objetivos de la Estrategia Europea 2020.



25.11	Deportes	Bruselas	La Rioja	Marcos Antonio Moreno Director General	Conclusiones del Consejo sobre el deporte como medio para la innovación y el crecimiento económico. Debate sobre medidas específicas para promover el deporte y la actividad física en la edad escolar.
01.12	Sanidad	Bruselas	Cantabria	Iñigo Porras Becario	Avances en informe de la Presidencia sobre dos borradores de reglamento concernientes a instrumental médico para diagnósticos in vitro. Adoptadas conclusiones sobre vacunación, seguridad del paciente y calidad del tratamiento e innovación en beneficio del paciente. Informe de la Comisión al Consejo sobre la situación de la epidemia de ébola.
11.12	Empleo y Asuntos Sociales	Bruselas	País Vasco	Juan Mari Aburto Consejero	Acuerdo sobre la reforma de Directiva que regula las condiciones laborales de los marinos. Intercambio de puntos de vista sobre la inversión en jóvenes. Acuerdo de principio sobre la reglamentación de la Red EURES) Servicios Europeos de Empleo). El Consejo debatió, asimismo, sobre la presencia de mujeres en los Consejos de Administración.
12.12	Educación	Bruselas	Madrid	Pablo Hispan Iglesias Director General	Adoptadas conclusiones sobre iniciativas en educación y formación
12.12	Juventud	Bruselas	País Vasco	Cristina Uriarte Toledo Consejera	Conclusiones sobre el acceso de los jóvenes a los derechos, a fin de potenciar su autonomía y participación en la sociedad civil. Debate sobre una aproximación intersectorial como medio para afrontar en mejores condiciones los retos socio económicos en este ámbito.



15 y 16/12	Agricultura	Bruselas	Andalucía	Elena Víboras Consejera	<p>En Pesca, acuerdo sobre posibilidades pesqueras durante 2015 de ciertas especies pesqueras en aguas comunitarias y no comunitarias del Mar del Norte.</p> <p>En Agricultura, adoptadas conclusiones sobre el índice de error en el gasto agrícola. El Consejo suscribe las conclusiones de la Presidencia sobre el refuerzo de las políticas europeas para jóvenes agricultores. Intercambio de impresiones sobre el futuro del sector lácteo y los cultivos orgánicos.</p>
17.12	Medio Ambiente	Bruselas	Castilla-La Mancha	María Luisa Soriano Martín Consejera	<p>Acuerdo político sobre sobre emisiones de CO2 por buques. Acuerdo político para reducir el uso de bolsas ligeras de plástico.</p> <p>Adoptada posición general sobre proyecto de Directiva para limitar las emisiones de contaminantes por instalaciones de media combustión.</p> <p>Orientaciones sobre el nuevo programa de trabajo de la Comisión para 2015.</p> <p>Ratificación del acuerdo político sobre el paquete de enmiendas a los acuerdos de Doha.</p> <p>Discusión de las negociaciones sobre la agenda Post-2015, en presencia del Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</p>

4.2.2 Grupos de Trabajo del Consejo de ministros de la Unión Europea.

A lo largo del 2014 las Comunidades Autónomas han participado en Bruselas en cerca de 40 Grupos de trabajo preparatorios del Consejo. Esto implica un total de 393 reuniones, si bien el número varía en función de la formación del Consejo. Por cada reunión hay un informe elaborado por la comunidad coordinadora, por lo que se han puesto a disposición de todas las CCAA un total de 393 informes.

CUADRO 4

Número de reuniones de los Grupos de Trabajo de las formaciones del Consejo abiertas a participación de las Comunidades Autónomas. Año 2014

ASUNTO	REUNIONES 1º SEMESTRE	REUNIONES 2º SEMESTRE	TOTAL
Trabajo y Asuntos Sociales	21	30	51
Agricultura y Pesca	77	81	158
Sanidad	21	33	54
Medio Ambiente	44	34	78
Consumo	2	7	9
Educación	5	5	10
Cultura	6	5	11
Juventud	5	4	9
Audiovisual	2	2	4
Deporte	4	5	9
Total	187	206	393

El perfil de los representantes de la Delegación española por parte de las Comunidades Autónomas a los Grupos de Trabajo varía de unos casos y otros. Asisten desde Directores Generales o funcionarios de la administración autonómica, pasando por personal de las delegaciones u oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas e



incluso empresas o personal contratado para hacer exclusivamente los trabajos derivados de la participación autonómica específica durante un semestre.

El aprovechamiento de la Comunidad Autónoma que ejerce el mandato de representación semestral y coordina a las restantes Comunidades Autónomas, así como la capacidad de interlocución de la misma en el seno de la delegación española en el Consejo y con las instituciones europeas, en gran medida depende de los medios puestos a disposición por cada Comunidad Autónoma para seguir el semestre.

CUADRO 5

Perfil de los asistentes de las Comunidades Autónomas a los Grupos de Trabajo del Consejo Año 2014

FORMACIÓN MINISTERIAL	1º SEMESTRE PERFIL PROCEDENCIA	2º SEMESTRE PERFIL PROCEDENCIA
Agricultura y Pesca	Empleado público Valencia	Empleado público Andalucía
Medio Ambiente	Empleado público Aragón	Personal contratado C.La Mancha
Trabajo y Asuntos Sociales	Empleado público Andalucía	Empleado público País Vasco
Cultura	Empleado público Cataluña	Director General Madrid
Educación	Empleado público Cataluña	Empleado público Madrid
Sanidad	Empleado público Asturias	Empleado público Cantabria
Juventud	Personal contratado Andalucía	Empleado público País Vasco



Deporte	Personal contratado Cantabria	Becario La Rioja
Consumo	Personal contratado País Vasco	Empleado público Cataluña

4.2.3 Informes semestrales de las Comunidades Autónomas.

Durante el año 2014 los informes elaborados por las Comunidades Autónomas han recogido de forma diversa la información del semestre correspondiente; Algunos informes son meramente descriptivos, mientras que otros, introducen también ciertos aspectos valorativos. Algunos de ellos se centran en los asuntos tratados en las instancias del Consejo y en las decisiones; otros se refieren también al papel de las Comunidades Autónomas en la formación de la posición del Estado en esta materia y a aspectos organizativos. Por ello, es preciso ir homogeneizando los contenidos, datos e indicadores que aparecen en los informes para poder realizar evaluaciones posteriores coherentes y analizar los resultados obtenidos

Desde el punto de vista organizativo, los datos obtenidos a través de los informes sirven para calibrar la carga de trabajo soportada, además de poder evaluar el impacto técnico y político obtenido con el ejercicio del mandato, tanto para la Comunidad Autónoma representante, como para el conjunto de ellas. Se utilizan para ello indicadores como nº. de sesiones del Consejo, nº. de Grupos de Trabajo, nº. de reuniones de Grupos de Trabajo, nº. de reuniones informales de ministros, nº. de encuentros, seminarios y conferencias, nº. de empleados públicos de las Comunidades Autónomas que han intervenido en el proceso, nº. de informes realizados o distribuidos y características de los medios utilizados para organizar el debate sobre políticas sectoriales europeas entre Comunidades Autónomas.

4.3 Contribución a la formación de la voluntad del Estado ante el Consejo.

4.3.1 Reuniones de posición común.

Para contribuir a la posición de la delegación española ante el Consejo, durante el año 2014 las Comunidades autónomas han adoptado 10 textos de posición común. De los textos acordados de posición común, cuatro de ellos lo fueron en reuniones específicas para el



caso, una se realizó a través de videoconferencia y el resto, otras cinco, por procedimiento escrito.

Las alcanzadas en reunión corresponden exclusivamente a Medio Ambiente, por procedimiento escrito se realizaron las correspondientes a Educación, Cultura, Deporte, y Juventud, y finalmente la posición común de Sanidad se acordó por videoconferencia.. En su conjunto ha disminuido el número de las reuniones de posición común, las cuales han sido substituidas por procedimiento escrito.

**CUADRO 6****Reuniones de posición común de las Comunidades Autónomas. Año 2014**

Nº	Fecha	Lugar	Consejo	Materias de la posición común
1	19/02	Zaragoza	Medio Ambiente	<p>Paquete Calidad del aire.</p> <p>Propuesta de Directiva de reducción de emisiones (modificación de los techos nacionales de emisión.</p> <p>Propuesta de Directiva sobre limitación de emisiones en instalaciones de combustión medianas.</p> <p>Propuesta de Decisión para aceptación de la modificación del protocolo de Gotemburgo sobre contaminación transfronteriza.</p> <p>Comunicación de la Comisión:</p> <p>Un marco para las políticas de clima y energía en 2030.</p>
2	04/06	Zaragoza	Medio Ambiente	<p>Programa «Aire puro» para Europa.</p> <p>Propuesta de Directiva sobre limitación de emisiones en instalaciones de combustión medianas.</p> <p>Propuesta de Directiva de reducción de emisiones nacionales de contaminantes atmosféricos. Decisión del Consejo sobre la aceptación de la Enmienda del Protocolo de Gotemburgo.</p> <p>Propuesta de Rgto. Relativo al seguimiento. Notificación y</p>



				<p>verificación de las emisiones de Dióxido de Carbono de Transporte Marítimo y por el que se modifica el Rgto. 525/2013.</p> <p>Modificación de la Directiva relativa a envases y residuos de envases para reducir el consumo de bolsas de plástico.</p> <p>Propuesta de Decisión para adopción de la enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.</p>
3	14/10	Castilla-La Mancha	Medio Ambiente	<p>COP 20-LIMA.</p> <p>Documento de referencia:</p> <p>Preparación de la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la 10ª sesión de la Conferencia de las Partes del protocolo de Kyoto</p>
4	01/12	Castilla-La Mancha	Medio Ambiente	<p>Propuesta de Reglamento del PE y Consejo relativo al seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de Dióxido de Carbono del Transporte Marítimo y por el que se modifica el Reglamento UE 525/2013.</p> <p>Propuesta de Directiva del PE y Consejo sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas.</p> <p>Propuesta de Directiva del PE y Consejo por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a envases y residuos de envases para</p>



				reducir el consumo de bolsas de plástico.
5	25/11	Madrid	Sanidad	Reunión CARCUE en Reper por medio de Videoconferencia.

La Consejería de Asuntos Autonómicos ha contribuido al texto de las posiciones comunes, cuando se le ha consultado en el procedimiento de su elaboración, generalmente con propuestas destinadas a acomodar el texto al marco de referencia europeo, su estilo de redacción, tiempo de intervención disponible, claridad (teniendo en cuenta la necesidad de traducción a otras lenguas oficiales, etc.).

Los documentos de posición común de la Comunidades Autónomas tienen una extensión y contenido variable. En algunos casos se redactan con el objetivo único de recoger la intervención verbal durante la reunión ministerial y, por lo tanto, el texto de la posición común coincide con el texto de la intervención autonómica en el Consejo. En otros casos, p.ej. Medio Ambiente, la posición común incluye siempre un análisis y una valoración sobre los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo.

En lo que se refiere a la participación de la Administración General del Estado en estos encuentros, además de los Consejeros de Asuntos Autonómicos, funcionarios especialistas de los Ministerios concernidos pueden asistir a ellas para contribuir a las reuniones, la mayor parte de las veces a invitación del Gobierno Autonómico titular de la representación ante el Consejo.

4.3.2 Tramitación del uso de lenguas oficiales.

El Reino de España es signatario de 6 Acuerdos³ que regulan el uso de las lenguas oficiales diferentes del castellano en las Instituciones y Organismos UE. La Consejería de Asuntos Autonómicos gestiona el uso de estas lenguas por los representantes autonómicos con lengua propia diferente del castellano en el Consejo de ministros y en el Comité de las Regiones. También gestiona los trámites de traducción de Comunicaciones escritas de los ciudadanos en 4 Instituciones UE: el Consejo, la Comisión Europea, el Comité de Regiones y

³ Acuerdos administrativos con las Instituciones de la UE, con el fin de permitir el uso oficial de las lenguas distintas del castellano que tienen estatuto de lenguas oficiales según la Constitución española:

1. 7 de noviembre de 2005, con el Consejo de la Unión Europea.
2. 16 de noviembre de 2005, con Comité de las Regiones.
3. 30 de noviembre de 2005, con el Defensor del Pueblo Europeo.
4. 21 de diciembre de 2005, con la Comisión Europea.
5. 7 de junio de 2006, con el Comité Económico y Social.
6. 27 de abril de 2009, con el Tribunal de Justicia UE.

el Comité Económico y Social. En estos casos, la REPER UE es competente para gestionar las traducciones.

En 2014, los Consejeros y Consejeras de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas han hecho uso de la palabra durante las sesiones en 7 ocasiones, en las formaciones ministeriales de Empleo y Asuntos Sociales, así como en Educación, Cultura, Juventud y Deporte, y Sanidad.

De las 7 intervenciones, 3 se han realizado en catalán, por los representantes de la Generalitat de Catalunya y las otras cuatro en euskera por los representantes del País Vasco, en las formaciones de Empleo y Juventud.

4.4 Asistencia a reuniones y jornadas y visitas de autoridades y otros agentes.

El Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre, de creación de la Consejería, establece que *“la Consejería para Asuntos Autonómicos... con competencia única para relacionarse con las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas y para canalizar la información hacia las Comunidades Autónomas”*.

En virtud de dicho mandato, esta Consejería se relaciona con las Administraciones autonómicas, bien directamente con sus Departamentos en las respectivas capitales o bien a través de las delegaciones, oficinas u otras entidades de representación en Bruselas.

Cabe señalar que en 2014 hay nuevamente 17 representaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas, 11 de ellas con sede diferenciada. Las representaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas tienen establecida una cooperación técnica informal, entre ellas, que se organiza de acuerdo con una rotación semestral. Este año las CCAA coordinadoras han sido Valencia y La Rioja. En cada coordinación semestral se elabora un programa de trabajo y diferentes reuniones técnicas con representantes y funcionarios de las instituciones europeas.

En aras a mantener informadas a las Comunidades Autónomas sobre las actividades más relevantes de las instituciones comunitarias que puedan incidir en su ámbito competencial, también se asiste a diferentes jornadas y/ seminarios organizados por otras Representaciones Permanentes, Direcciones Generales de la Comisión Europea o Parlamento Europeo.

4.4.1 Reuniones con las delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en la REPER UE.

A lo largo del año 2014 la Consejería de Asuntos Autonómicos ha organizado varias reuniones informativas, ya sea con el conjunto de las delegaciones, oficinas y otras entidades de representación de las Comunidades Autónomas en Bruselas, como con alguna de ellas de forma bilateral, o con miembros de los distintos Gobiernos o Administraciones regionales desplazados a Bruselas.

Con motivo de la incorporación de dos nuevas Consejeras, y para impulsar las relaciones con los representantes y responsables autonómicos en Bruselas, se realizaron reuniones con cada una de las CCAA, en su sede, para intercambiar impresiones y establecer prioridades en las actuaciones futuras de esta Consejería. Estos contactos permitieron también conocer el personal técnico destinado en las oficinas, la configuración jurídica de las delegaciones y los diferentes medios materiales puestos a disposición de cada una de las representaciones autonómicas

CUADRO 7

Reuniones Consejería de Asuntos Autonómicos y Responsables de las CCAA motivadas por la toma de posesión de las nuevas Consejeras Autonómicas.

DIA	C. AUTONOMA/RESPONSABLES	DIRECCION
27/10	Reunión Consejeras Asuntos Autonómicos con Directores Oficinas CCAA en Bruselas	Reper
30/10	Aragón, Marina Castaño	Reper
31/10	Andalucía. Francisca Pleguezuelos	Reper
11/11	Asturias, Remedios Bordiu, M ^a José Rodríguez Carbajal	Reper
11/11	La Rioja, Marta Romo	Reper
12/11	Cantabria, Inmaculada Valencia	Av.Des Arts, 27
12/11	Castilla-La Mancha, Javier Fdez.Panadero	Reper
12/11	Castilla-León, Emma García, Isabel Castaño	Reper
13/11	Baleares, Esteban Mas	Av. Des Arts, 3-4-5



13/11	Valencia, Manuel González	Av. Edmond Meses, 7A
14/11	Madrid, Alfredo Sánchez	Av. Toison d'Or, 55
17/11	Extremadura, César Morcillo	Rue Saint Quintin, 5
17/11	Galicia, Ana Ramos	Rue de la Loi, 38
19/11	Navarra, Ignacio Baleztena	Reper
26/11	Cataluña, Inma Buldu	Rue de la Loi, 227
27/11	País Vasco, Marta Marín	Av. Auderghem, 4
05/12	Murcia, Manuel Pleguezuelos	Reper
09/12	Canarias, José Miguel Luengo	Av. Livingstone, 21

Asimismo la Consejería de Asuntos Autonómicos ha organizado reuniones informativas de los Consejeros sectoriales que prestan servicios en la REPER con personal de las Comunidades Autónomas de las delegaciones u oficinas en Bruselas para informarles de los programas de las presidencias rotatorias del Consejo, así como previamente o a posteriori, de los resultados de las reuniones de los Consejos de ministros en sus diferentes formaciones.

En estas reuniones participa tanto el personal de la Comunidad Autónoma que tiene el mandato semestral de representación del conjunto de Comunidades Autónomas de acuerdo con la CARUE, como el que coordina la red informal de cooperación de delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

CUADRO 8

Reuniones informativas con las oficinas de las Comunidades Autónomas en la Reper

Número	Materia	Fecha
1	Consejo Europeo	13.01.2014
2	Investigación	13.02.2014
3	Agripesca	14.02.2014
4	Consejo Europeo Antici	06.03.2014
5	Medio Ambiente	18.03.2014
6	Agripesca	21.03.2014
7	Transportes	28.03.2014
8	Investigación	08.04.2014
9	Agripesca	11.04.2014



10	Agripesca	16.05.2014
11	Educación Cultura y Deportes	10.06.2014
12	Agripesca	16.06.2014
13	Epsco	19.04.2014
14	Cultura y Juventud	24.06.2014
15	Post Consejo Europeo	11.07.2014
16	Agripesca	14.07.2014
17	Política de Cohesión	25.07.2014
18	Agripesca	04.09.2014
19	Agripesca	10.10.2014
20	Consejo Europeo Antici	31.10.2014
21	Agripesca	07.11.2014
22	Transportes	18.11.2014
23	Medioambiente	19.11.2014
24	Asuntos parlamentarios	21.11.2014
25	Investigación I + D	10.12.2014
26	Agripesca	12.12.2014

4.4.2 Visitas de autoridades y otros agentes sociales de las Comunidades Autónomas

Durante el año 2014, además de los asistentes a los Consejos de Ministros, se han atendido un total de 21 visitas de autoridades y otros representantes de las Comunidades Autónomas. Los Consejeros de asuntos autonómicos han participado en estos encuentros personalmente o junto a los Embajadores Representantes Permanentes o los Consejeros sectoriales de la Representación Permanente.

CUADRO 9

Visitas de autoridades y agentes sociales de las Comunidades Autónomas. Año 2014.

Nº	Comunidades Autónomas	Visita	Fecha
1	Valencia	Delegado Valencia en Bruselas con Consejero Vidal-Folch	13.01.2014
2	Cantabria	Director Gral. Francisco Javier Soler	16.01.2014



3	Andalucía	Videoconferencia Consejería Juventud	30.01.2014
4	Aragón	Videoconferencia Consejería Medio Ambiente	19.02.2014
5	Andalucía	Reunión Consejera Medio Ambiente	19.02.2014
6	Responsables AAAA en España	Reunión en la Reper	12.03.2014
8	País Vasco	Reunión Director Juventud Julen Recondo	01.04.2014
9	Asturias Extremadura Aragón Galicia	Reunión con Embajador Adjunto	02.04.2014
10	Madrid	Consejero de Educación	05.04.2014
11	Andalucía	Videoconferencia	21.05.2014
12	Aragón	Videoconferencia Consejería Medio Ambiente	04.06.2014
13	Reper	Almuerzo Embajador con Directores Oficinas CCAA en Bruselas	12.06.2014
14	País Vasco	Reunión con Director Cic EnergiGUNE	12.06.2014
15	Murcia	Visita Presidente Murcia con el Embajador	13.06.2014
16	Castilla-la Mancha	Videoconferencia	26.06.2014
17	Cataluña	Charla Escuela Adm.Pública	27.06.2014
18	Murcia	Concurso Iniciativas ciudadanas	08.09.2014
19	REPER	Videoconferencia CARCUE	25.11.2014
20	Baleares	Sara Capitán D.G. Fondos Europeos Baleares	28.11.2014
21	Murcia	D.G. Participación ciudadana Pleguezuelos con Consejeras AAAA Reper	05.12.2014

4.4.3 Asistencia a reuniones, jornadas o seminarios organizados por otras Representaciones Permanentes, Comisión Europea o Parlamento Europeo.

Con la intención de mantener informadas a las Comunidades Autónomas sobre las actividades más relevantes de las instituciones comunitarias que puedan incidir la actividad político-administrativa de las Comunidades Autónomas se asiste a diferentes reuniones, jornadas y/o seminarios organizados por otras Representaciones Permanentes, Direcciones Generales de la Comisión Europea o Parlamento Europeo.

Dentro de este apartado cabe reseñar las siguientes:

- Reunión informal del Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica celebrada el día 20 de octubre de 2.014 en la DG Mare a la que asistieron formando parte de la Delegación Española: Belén Núñez-Lagos Bau, de la Unidad de apoyo de la Subdirección General de asuntos industriales, energéticos, de transportes y comunicaciones y de medio ambiente, y Yolanda Ortiz Ballesteros y Encarnación Rodríguez Cañas, como Consejeras para Asuntos Autonómicos en la REPER.

Durante la Reunión la Presidencia (en este momento ostentada por PORTUGAL) informa sobre los workshops realizados durante 2.014:

- ✓ 17/02/2014: Bruselas (Bélgica) – Cómo acceder y movilizar fondos para la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.
- ✓ 17-18/03/2014: Funchal (Madeira, Portugal) – Crecimiento relacionado con el Plan de Acción del Atlántico para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea y oportunidades de cooperación territorial.
- ✓ 28-29/04/2014: Gijón (España) – Puertos del Atlántico, la logística y el transporte marítimo como motores del desarrollo económico.
- ✓ 12-13/06/2014: Liverpool (Reino Unido) – El Plan de Acción del Atlántico: las oportunidades de financiación para las pymes.

Se propuso como fecha para el próximo workshop el día 20 de enero de 2.015 en Oporto. A este workshop se invitará a las autoridades públicas, investigadores y emprendedores a intercambiar y compartir sus conocimientos, ideas y proyectos para poner en práctica el Plan de Acción del Atlántico. Se ofrecerá a los interesados la

oportunidad de encontrar socios potenciales para el desarrollo de proyectos mediante la organización de talleres sobre temas de su elección, reflejando las prioridades acordadas en el marco del Plan de Acción. Los talleres resaltarán los logros y las experiencias de proyectos anteriores.

Se presentó la empresa adjudicataria del proceso de mecanismo de asistencia KANTORQWENTES, S.A., en su representación asiste el Sr. Luigi Lo Piparo el cual explicó en qué consistirán sus trabajos en los próximos 18 meses que durará la asistencia.

Comenzarán sus trabajos con la puesta en marcha de una nueva web dinámica que tendrá como misión principal el “match maker” (búsqueda activa e interactiva de stakeholders). Ésta estará lista en un mes aproximadamente y los stakeholders dispondrán en ella de toda la información sobre oportunidades de inversión, centrándose en los dos aspectos fundamentales “cómo encontrar los socios correctos” y “cómo encontrar la información útil para implementar los proyectos”.

En cuanto a la Estrategia Atlántica, se acordó que era mejor orientar las acciones a desarrollar en concordancia con las orientaciones de la Comisión, además de establecer sinergias con los diferentes programas operativos que se van a desarrollar próximamente; por eso, recalcó el Presidente, la conveniencia ponerse en contacto con las Autoridades de Gestión y los responsables de las regiones beneficiarias.

Se fijó como fecha para la siguiente reunión el 20 de enero de 2.015 en el Centro de Congresos Alfandega de Oporto.

- Asistencia a la Jornada “Following the Scottish Independence referendum, how can regions become more engaged with the EU and its institutions?” el día 6 de noviembre de 2.014 en el Parlamento Europeo.

La jornada fue moderada por el europarlamentario **Ian Duncan**, perteneciente al grupo de conservadores y reformistas europeos y en ella intervinieron tres ponentes:

- ✓ Mark Demesmaeker, perteneciente a la Delegación belga del mismo grupo parlamentario que Ian Duncan. Mark, el cual expuso “Belgium as a federal state”. El modelo federal belga con sus tres regiones, valona, flamenca y la región de Bruselas, como partes integrantes de un Estado Federal.



- ✓ Stephen Gethins, anterior consejero especial del Primer Ministro de Escocia hasta hace aproximadamente 1 mes. Expuso los resultados del Referendum celebrado en Escocia y reseñó la alta participación en el mismo (85 % de los censados) y este referéndum como ejemplo de democracia.
- ✓ Ramón Tremosa i Balcells, europarlamentario miembro del grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE), aboga por un federalismo real, como el de Alemania, Canadá o Australia y no como el de los estados de Reino Unido, Italia, Francia o España.

4.5 Actividades de difusión y de formación relativas al sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de ministros UE.

Otra de las funciones de esta Consejería de Asuntos Autonómicos, en particular respecto a los Acuerdos de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas de 9 de diciembre de 2004, es dar a conocer el contenido y funcionamiento del sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo.

Por ello, desde la Consejería se colabora en jornadas, seminarios, reuniones, actividades de estudio o publicaciones en relación al desarrollo del proceso participativo de las Comunidades Autónomas en el Consejo y al funcionamiento y actividades que desde la propia Consejería se emprenden.



5 SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Los mencionados Acuerdos de la CARUE, de 9 de diciembre de 2004, atribuyen a esta Consejería la competencia sobre el seguimiento de la actividad del Comité de las Regiones.

Además de las tareas generales de coordinación e información inter-institucional, las tareas más frecuentes que desarrolla esta Consejería en relación al Comité de las Regiones son las siguientes:

1.- Tramitación del uso de las lenguas oficiales españolas diferentes del castellano en los plenarios, a petición de las Comunidades Autónomas con lengua propia, de conformidad con el Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Comité de las Regiones, de 15 de noviembre de 2005. Hasta la fecha se han tramitado el uso de estas lenguas oficiales en 36 sesiones plenarias.

2.- Tramitación y seguimiento de los nombramientos y ceses de los miembros titulares y suplentes de la Delegación Española

3.- Seguimiento de los nombramientos de los miembros titulares y suplentes del resto de delegaciones nacionales

4.- Asistencia a las reuniones preparatorias de la Delegación Española que, con carácter previo, tienen lugar con motivo de cada sesión plenaria el primer día del desarrollo de la sesión.

En el ejercicio 2.014 se han realizado cinco Plenos en el Comité de las Regiones según el siguiente calendario:

105º Plenario días 30 y 31 de enero de 2014

106º Plenario días 2 y 3 de abril de 2014

107º Plenario días 25 y 26 de junio de 2014

108º Plenario días 7 y 8 de octubre de 2014

109º Plenario días 3 y 4 de diciembre de 2014

Entre los aspectos más relevantes tratados en los Plenarios de 2014, podríamos destacar los siguientes:

En el 105º Plenario se aprobaron dictámenes sobre todo en materia medioambiental y de educación, como por ejemplo los de nueva estrategia de la Unión Europea en favor de los bosques y el sector forestal, el libro verde sobre un nuevo marco en materia de políticas de clima y energía en 2030 o la enseñanza superior europea en el mundo

En el 106º Plenario se aprobaron diferentes dictámenes entre los que se pueden destacar el de acciones de información y promoción de los productos agrícolas, el de energía asequible para todos, o la del marco de calidad para los periodos de prácticas

En el 107º Plenario se aprobaron varios dictámenes sobre política urbana, movilidad urbana, el Séptimo programa de acción en materia de medioambiente y ciudades sostenibles, el futuro de las políticas de la UE en materia de justicia y asuntos de interior, red EURES, y la estrategia europea de las personas sin hogar, sobre la región del Adriático y del Jónico, reformas del sector bancario, estrategia de la UE sobre biodiversidad, el presupuesto de la UE y los recursos genéticos agrarios.

En el 108º Plenario se aprobaron dictámenes como el de movilidad de regiones con desventajas demográficas, la financiación a largo plazo de la economía europea, el paquete aire limpio o la lucha contra el trabajo no declarado

En el 109º Plenario se examinan 17 dictámenes y un total de 70 enmiendas por parte de la Delegación Española. El pleno del día 4 se inició con una exposición de Corina Cretu, Comisaria de Política regional. Anuncia que de los 350 programas operativos de todos los estados miembros, desde su incorporación el 1 de noviembre ya ha firmado y ratificado 40, opina que son bastantes, teniendo en cuenta que quiere que prime la calidad sobre la rapidez. Además recuerda que ya se han aprobado los 28 acuerdos de Asociación, siendo el último Irlanda.

Como retos futuros para su mandato apunta los siguientes:

- Garantizar la calidad de las intervenciones.
- Tiene como objetivo medir la eficacia de las intervenciones según resultados, como así viene recogido en los nuevos reglamentos.
- Garantizar que los 7-8 países con problemas de absorción de recursos pueden resolver este problema. Resalta que esos países, a los cuales no menciona, no llegan a una tasa de absorción del 80%.



- Necesidad de simplificar los trámites administrativos, para lo cual es importante que los propios estados miembros sean conscientes de esa necesidad y que simplifiquen cada uno sus propios trámites.